

Programa año 2022

1. Identificación de la materia:

CONTABILIDAD INTERMEDIA – CICLO DE FUNDAMENTOS –
Plan de Estudios del Cincuentenario

2. Cuerpo Docente

MBA Gustavo Símaro – Profesor Titular – Coordinador
MBA Valeria Torchelli – Profesor Asociado
Mg Sandra Pastor – Profesor Asociado
Cr. Fernando París – Auxiliar Ordinario
MBA Mariana Garmendia – J.T.P.
Cr. Matias Santiago – Ayudante Diplomado
Cr. Arturo Barbieri – Ayudante Interino
Cra. Mariana Santillan – Ayudante Interino

3. Cantidad de Alumnos

Aproximadamente 240, distribuidos en seis cursos promocionales, en dos cuatrimestres.

4. Marco Referencial.

4.1. Ubicación de la materia en el Plan de Estudios:

La materia corresponde al segundo año del ciclo de fundamentos.

4.2. Relaciones de la asignatura.

Esta materia necesita indispensablemente de los conocimientos contenidos en Contabilidad Básica, correspondiente a primer año, que tiene como finalidad el conocimiento de la registración contable.

Contabilidad Intermedia constituye la base para continuar el desarrollo de temas contables dentro del ciclo profesional que se tratarán en Estados Contables, Contabilidad Superior y Análisis e interpretación de Estados Contables, como así en las materias Auditoría, por cuanto en éstas últimas se tratará la revisión de la aplicación de normativas de medición patrimonial, la base de determinación de resultados y la preparación de estados contables.

4.3. Contenidos Mínimos Res.C.A. nº 072/2015.

Modelos Contables. Cualidades de la información. Estados Contables o financieros. Concepto de Capital a Mantener. La unidad de medida. Distintas alternativas de medición de los componentes del patrimonio al cierre de un período. Reconocimiento de variaciones patrimoniales en modelo tradicional y en valores corrientes. Concepto de ganancia, en función del modelo contable adoptado. Normas Legales. Normas Contables Profesionales. Normas internacionales. Los “marcos conceptuales”. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del ente. Concepto de Activos y Pasivos. Registro inicial. Componentes a incluir y a segregar. Consideración de distintas

alternativas según el modelo contable adoptado. Concepto de Valor Recuperable. Contingencias. Hechos posteriores al cierre de ejercicio. Ajuste de Resultados de Ejercicio Anteriores. Ingresos, Cuentas por Cobrar, y Caja y Bancos. - Bienes para la venta. Costo de lo vendido. Bienes de Uso. Inversiones. Activos Intangibles. Fuentes de Financiación. Patrimonio Neto: Causas de sus modificaciones.

4.4. Conocimientos y habilidades requeridos para cursar la asignatura.

Manejar diestramente la mecánica de registración, con clara distinción de operaciones permutativas y modificativas, distinción y tratamiento de Activos, Pasivos, Aportes de los Propietarios, Ingresos, Costos y Gastos. Nociones básicas de preparación de estados contables básicos, y conocimiento acerca de la utilidad de los mismos, con una clara identificación de los contenidos de los distintos rubros.

Es preferible contar con conocimiento de planilla de cálculo Excel, o similar.

4.5. Aportes de la asignatura a la formación profesional.

El aporte que realiza la asignatura es que el futuro profesional conozca y comprenda la doctrina contable, sus fuentes y sus principales pronunciamientos, orientados a la problemática de medición de los elementos del patrimonio, tanto al momento de su incorporación como a un cierre de período y su incidencia en la determinación de resultados. También se aportan conocimientos, que permitan relacionar y valorar la normativa técnica vigente aplicable a dicha cuestión y estar en condiciones de discernir alternativas para aplicar esos criterios y normas correspondientes a bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de un ente determinado y su consiguiente medición y exposición de resultados.

5. Objetivos

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deberán estar en condiciones de:

- Comprender los fundamentos de diferentes concepciones en la doctrina contable, identificar los marcos teóricos que sustentan la práctica y analizar y reflexionar críticamente sobre los mismos, analizados en sus contextos
- Identificar y comprender la importancia de la normativa referida a las cualidades y requisitos de la información contable
- Identificar los distintos tipos de normas contables, razones que justifican su existencia, clasificación, marcos institucionales, organismos emisores en el ámbito nacional e internacional
- Identificar las normas aplicables para la medición/valuación y exposición del patrimonio de un ente y aplicarlas en la elaboración de estados contables básicos
- Aplicar los conocimientos adquiridos a diversas situaciones planteadas reflexionando sobre la aplicación de distinta metodología.
- Valorar la información contable como elemento para la toma de decisiones
- Reconocer la importancia de formación continua y la necesidad de una actualización permanente en el ámbito de su formación.

6.- Carga Horaria

80 hs. cuatrimestrales – 40 horas Teóricas/ 40 hs Prácticas

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

7. Contenidos Síntesis

1. Enfoque general – Normas Técnicas y legales
2. Marco Teórico
3. Reconocimiento de resultados.
4. Patrimonio Neto.
5. Ingresos
6. Caja y Bancos
7. Cuentas por Cobrar
8. Inventarios. Costo de lo vendido.
9. Bienes de Uso –Propiedad, Planta y Equipo
10. Inversiones.
11. Activos Intangibles.
12. Fuentes de Financiación y sus Costos.
13. Impacto de otras normas nacionales e internacionales

Programa analítico.

1. Enfoque General. Normas Técnicas y Legales.

Definición, funciones y objetivos de la Contabilidad. Informes Contables. Contabilidad Patrimonial. Usuarios. Carácter normativo de la contabilidad.

Normas Legales: Código Civil y Comercial Unificado. Ley General de Sociedades. Otra legislación.

Normas Contables Profesionales: Evolución normativa en la República Argentina. Organismos profesionales emisores. Características y obligatoriedad. Las resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. Su estado actual. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de la VIIma. C.I.C.

Normas internacionales de IASB y Normas FASB. Los “marcos conceptuales”.

2. Marco Teórico.

Marco Conceptual: Objetivos de los estados contables. Usuarios tipo. Requisitos de la Información Contable. Elementos de los Estados Contables: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto. Desviaciones aceptables.

Modelos Contables. Concepto de Capital a Mantener. La unidad de medida. Criterios de medición de los componentes del patrimonio al cierre de un período.

Registro inicial.

3.- Reconocimiento de Resultados

Reconocimiento de variaciones patrimoniales en modelo tradicional y en valores corrientes.

Consideración de distintas alternativas de medición según el modelo contable adoptado.

Otras cuestiones vinculadas a la medición y reconocimiento de resultados: Concepto de valor Recuperable. Consideración de contingencias. Hechos posteriores al cierre de ejercicio. Ajuste de Resultados de Ejercicio Anteriores.

4.- Patrimonio Neto

Componentes del Patrimonio Neto.

Aportes de capital en distintos tipos de sociedades. Forma de integrar los aportes. Aumento de capital. Reducción del capital.

Aportes no capitalizados. Ajuste al capital. Primas y descuentos de emisión. Compromisos irrevocables de aporte.

Acciones propias en cartera.

Asignación de resultados. Constitución de reservas y su desafectación. Dividendos en efectivo, en especie o en acciones. Dividendos a acciones con privilegios.

5. Ingresos

Conceptualización. Reconocimiento contable.

Ventas de bienes. Regla general. Medición. Casos especiales: Ventas a largo plazo. Ventas de subproductos. Ventas en consignación. Ventas de inmuebles construidos.

Ventas de servicios. Regla general. Alquileres. Honorarios. Comisiones. Intereses. Servicios de construcción.

Ajustes a las ventas. Devoluciones. Descuentos concedidos.

6. Caja y Bancos.

Concepto de Caja y Bancos. Componentes. Aspectos de Valuación. Conciliación Bancaria. Arqueos

7. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar. Conceptos. Clasificación. Valor de Incorporación. Medición al cierre según el destino más probable. Valores en cartera. Créditos en moneda originados en transacciones financieras y en refinanciaciones. Otras cuentas por cobrar.

Saldo a fecha de medición en moneda corriente, ajustables o no, en moneda extranjera, y a percibir en especie. Tratamiento de las diferencias originadas

Valor recuperable. Deducciones y contingencias que afectan a las cuentas por cobrar. Previsión para deudores de dudoso cobro.

8. Inventarios. Costo de lo vendido.

Bienes para la venta. Concepto. Elementos integrantes.

Determinación de valores de ingreso al patrimonio en empresas comerciales, industriales y otras. Consideración de la capacidad ociosa e ineficiencias. Incorporación de costo de financiación en procesos de producción prolongada; activos calificados.

Determinación de valores de salida en modelo tradicional y en modelo de valores corrientes. Resultados por tenencia. Diferencias de inventario.

Valuación de las existencias al cierre en modelo tradicional y en modelo de valores corrientes.

Resultados por tenencia.

Valor Recuperable. Desvalorizaciones.

9. Bienes de Uso – Propiedad, planta y equipo.

Bienes de Uso. Concepto. Elementos integrantes. Valor de incorporación de adquiridos y de producidos. Concepto de mejoras, reparaciones, mantenimiento, desgaste, obsolescencia y deterioro.

Depreciaciones. Concepto. Criterios. Cambios de estimaciones y de métodos.

Medición a fecha de cierre en modelo tradicional y en modelo de valores corrientes.

Valor recuperable. Valor de utilización económica, (VUE). Concepto. Aplicación.

Revaluos técnicos, su tratamiento. Resultados de tenencia y su tratamiento.

Arrendamiento financiero de estos bienes.

Bienes retirados de servicio: distintos destinos.

10. Inversiones.

Inversiones temporarias. Títulos públicos o privados, con ajuste monetario o no, expresado en moneda extranjera o con otras cláusulas de ajuste. Cupones derivados de la tenencia de estos bienes. Concepto.

Valuación de valores con cotización en mercados. Resultados por tenencia, su naturaleza.

Valuación de elementos sin cotización conocida. Títulos y acciones. Préstamos diversos. Otros bienes.

Sus resultados por tenencia.

Inversiones permanentes. Concepto, sus resultados, rentas, regalías, ventas.

Valuación de participaciones permanentes en otros entes. Método del Valor Patrimonial Proporcional: condiciones para su aplicación y reconocimiento de variaciones.

11. Activos Intangibles.

Concepto de bienes intangibles. Contenido del rubro. Características. Clasificaciones. Condiciones para su reconocimiento. Tratamiento de partidas generadas internamente. Amortización de estos bienes. Medición al cierre.

12. Fuentes de financiación y sus costos

Financiación ajena. Clasificaciones por su plazo, por su naturaleza, por su origen.

Deudas actualizables, ajustables, a cancelar en especie. Obligaciones negociables.

Pasivos originados en transacciones financieras y en refinanciaciones.

Descuentos obtenidos por pago anticipado. Costos financieros. Su devengamiento. Intereses explícitos por financiaciones obtenidas. Su medición y asignación a períodos. Intereses implícitos en operaciones. Recargos por deudas tributarias

Medición al cierre. Concepto y cálculo de valor actual. Costo de cancelación. Compromisos que generan pérdida. Deudas en moneda extranjera. Tratamiento de las diferencias determinadas.

Contingencias de pasivo.

13. Otras Normas Nacionales e Internacionales

Impacto de la RT 41 y 42 en los temas tratados. Análisis transversal de temas relevantes. Impacto de NIIF en los temas tratados.

8. Plan de Actividades. – Propuesta metodológica

Ver anexo ad-hoc

Los cursos deben ser de desarrollo predominantemente conceptual; la labor práctica se integrará para la aplicación de los conocimientos teóricos.

La materia tendrá un abordaje teórico práctico. Esta última faceta práctica se verá insertada en cada una de las clases luego de la internalización teórica.

La metodología que se utilizará estará dada por:

a.- Resolución de casos: un compendio de casos que exterioricen planteos que requieran soluciones de aplicación doctrinaria y normativa.

b.- Análisis de incidentes críticos: estudio de casos de actualidad profesional, que con independencia del contenido programático, aborden los temas relacionándolos con situaciones de la realidad contable organizacional.

c.- Ejercicios de simulación: se proyectarán situaciones de integración a partir del uso de casos integrales que permitan aplicación de las resoluciones vigentes en distintos contextos normativos. Para ello se partirá de balances de sumas y saldos con premisas que permitan la aplicación de los conocimientos ya adquiridos. Los mismos se apoyarán con recursos tecnológicos de manera de clarificar su interpretación.

d.- Material para su tratamiento asincrónico por el alumno. El mismo, según conveniencia pedagógica será abordado en forma individual por el alumno, en forma grupal; participando en determinadas situaciones el equipo de profesores en el análisis de la devolución. Este material será un menú de contenido teórico y casos según los contenidos de la unidad a complementar.

Así mismo existirán lecturas, material en videos y casos de aplicación para su trabajo en situación asincrónica. El material será de producción de la propia cátedra o de terceros.

De la tarea asincrónica el docente se realizará un seguimiento permanente del alumno que le permita complementar la nota del curso.

Los contenidos serán incorporados a las evaluaciones parciales.

9. Condiciones de Aprobación de la materia.

La asistencia mínima obligatoria será del 60 % computable sobre la totalidad de las clases dadas.

La evaluación del alumno será permanente y formativa, en el sentido de brindar información necesaria para individualizar la marcha del aprendizaje y localizar los desvíos a fin de orientarlos hacia el objetivo previsto.

La asignatura se evaluará sobre la base de dos (2) exámenes parciales.

Los alumnos que habiendo rendido las dos instancias parciales y hayan obtenido una nota promedio mayor o igual a 6 (seis), serán evaluados en una instancia integradora de los conocimientos y prácticas fundamentales de la Asignatura. La naturaleza de la evaluación integradora será de producto final alcanzado, preferentemente casos de aplicación de los conocimientos impartidos y prácticas desarrolladas

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

La instancia integradora será necesariamente de carácter oral prioritariamente.

Los alumnos que accedan a la instancia integradora y obtengan 6 (seis) puntos o más, promoverán la materia. Quedarán habilitados para rendir examen final en carácter de alumnos regular aquellos alumnos que no alcancen dicho puntaje o bien mediando ausencia a dicha instancia. Además, se deberá cumplimentar con la entrega y aprobación de los trabajos prácticos propuestos en la asignatura, cuando así se lo solicite.

Los alumnos que habiendo rendido las dos instancias hayan obtenido una nota promedio entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular.

Los alumnos que no queden encuadrados en los puntos anteriores o mediando ausencia sin justificación en algunas de las instancias, deberán rendir un recuperatorio global. Si en la misma obtiene nota 4 (cuatro) o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular. En el caso que obtenga nota menor a 4 (cuatro) deberá recursar la Asignatura o bien el docente podrá habilitarlo en carácter de libre en el respectivo informe de cursada según los términos del Capítulo V del presente Reglamento de enseñanza y promoción.

10. Bibliografía.

La bibliografía propuesta atiende al producto doctrinario más actualizado de autores nacionales, y la normativa con su máxima actualización. Dada la dinámica de esta materia se deberá actualizar permanentemente el material bibliográfico a ser utilizado por los estudiantes.

Autores y sus obras:

Fowler Newton, Enrique.

Contabilidad Superior. 8va edición. 2020. Ed La Ley

Contabilidad Superior. 6ta. edición. 2010. Ed La Ley.

Cuestiones Contables Fundamentales. 3ra Edición. 2010 Editorial Macchi.

Contabilidad Básica. 6ta. edición. 2019. Ediciones La Ley

Viegas, Juan C., Chaves, Osvaldo y otros –

Contabilidad, pasado, presente y futuro. Ed. La Ley. 2009

Petti Ana María – Longhi Paula

Mediciones Contables – Ed. Osmar Buyatti - 2016

Petti Ana María

Entes Pequeños y Medianos – Ed. Osmar Buyatti - 2016

H. Chyrikins, O. Chaves y Otros.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

“Teoría Contable” – Ediciones Macchi.

Scavone – Viegas

Contabilidad Superior – Fundamentos – Osmar D Buyatti - 2017

Paulone, Héctor Mauricio y Veiras, Alberto.

Medición de Estados Contables. Editorial Errepar.

Veireas – Paulone

Medición y Presentación de Estados Contables. Errepar - 2018

Torres – Subelet

Normas Contables para Entes Pequeños y Medianos –Osmar Buyatti – Marzo 2016

Scavone – Viegas

Contabilidad Superior Fundamentos – Osmar D Buyatti – Marzo 2017

Símaro J. – Tonelli Omar

Lecturas de Contabilidad Básica – Ed. Osmar Buyatti -2017

Meigs, Williams, Haka, Bettner.

“Contabilidad - La base para decisiones gerenciales. Ed. Mc Graw Hill – 11ma. Edición

García, Sergio y Mattera, Miguel.

Valores Corrientes. Editorial Tesis.

Biondi, Mario.

Contabilidad Financiera. Errepar - 2005

Biondi, Mario.

Tratado de contabilidad Intermedia y Superior. Ediciones Macchi. 1997

Ostengo Héctor. El nuevo código civil y comercial y sus efectos en la disciplina contable. Osmar D. Buyatti-2015

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Informe 6. Replanteo de la Técnica Contable.

Resolución Técnica nº 8. Normas Generales de exposición contable.

Resolución Técnica nº 9. Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios.

Resolución Técnica nº 16

Resolución Técnica nº 17

Resolución Técnica nº 18

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Tandil, Marzo 2022